



BOLETÍN DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MURCIÉLAGOS (RELCOM)

LINEAMIENTOS PARA PUBLICACIÓN

La misión de la RELCOM es "Garantizar la persistencia de especies y poblaciones saludables y viables de murciélagos en Latinoamérica y el Caribe, así como lograr que en todos los países se conozca y aprecie su importancia". El medio oficial de difusión de la RELCOM es el [boletín electrónico](#), con periodicidad cuatrimestral y registrado con el International Standard Serial Number (ISSN) [2709-5851](#).

Se reciben contribuciones de miembros y no miembros y se publican, en idiomas español, portugués e inglés, comunicaciones cortas y ensayos de carácter científico, reseñas críticas de libros y de artículos científicos, notas de opinión y de divulgación, información sobre Áreas y Sitios de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (AICOMs y SICOMs), iniciativas de educación ambiental y conservación, actividades de los programas de conservación (talleres, reuniones, simposios), proyectos a ejecutar o en ejecución y noticias de interés. Asimismo, se publican secciones especiales (de la casa): Especie amenazada (en casos por invitación), Tips informativos y Publicaciones recientes. Las Cartas al Editor serán consideradas para temas ya publicados, a manera de discusión.

El procesamiento de los manuscritos no tiene costo, la publicación es gratuita y en acceso abierto en la página web de la [RELCOM](#). Es así, como reafirmamos el principio central de un ecosistema editorial regional no comercial: [el conocimiento es un bien común y su acceso un derecho humano](#).

Preparación del envío. Los/las autores/as deben comprobar los siguientes requerimientos: formato OpenOffice o Microsoft Word, texto tipo Arial, tamaño 12, interlineado de 1,5, números de línea continua, páginas numeradas en la esquina inferior derecha y márgenes de 2,5. Las tablas y figuras (gráficos, mapas, ilustraciones y fotografías), en ese orden, deberán incluirse al final del texto, un elemento por página, cada una con un encabezado descriptivo y al pie la fuente (si es de elaboración propia o una modificación), o el crédito correspondiente en el caso de fotografías. Las imágenes, en formato JPG o PNG de alta calidad, deben adjuntarse por separado, identificadas adecuadamente con el número de la figura y, en el caso de los mapas, con una resolución mínima de 300 ppp.

Complementariamente, en una carta de presentación dirigida al Editor Principal, el autor o la autora de correspondencia debe indicar el título de la propuesta y la sección correspondiente del boletín. También debe declarar que el manuscrito es inédito, que no ha sido sometido previa o simultáneamente a otra revista u otro medio de difusión, o bien, proporcionar una explicación. Finalmente, debe manifestar que todos/as los/las autores/as han leído y están de acuerdo con el contenido del manuscrito, y su contribución. Para comunicaciones cortas y ensayos, debe incluir la sugerencia de dos revisores/as, con grado académico, línea(s) de investigación, adscripción y correo de contacto.



Comunicaciones cortas y ensayos. En ambos casos, deben tener una extensión máxima de 3.000 palabras, incluyendo las referencias bibliográficas. Las comunicaciones cortas deben presentarse con la siguiente estructura: centrado, el encabezado, que incluye el título (20 palabras máximo y en negrita), autores/as y adscripción señalada con superíndices (institución, ciudad, estado, país) y el autor o la autora de correspondencia con asterisco (Figura 1); resumen y *abstract* (200 palabras máximo) y cinco palabras clave y *keywords* como máximo (en orden alfabético y separadas por punto y coma); introducción (incluir objetivo u objetivos al finalizar esta sección); resultados y discusión; agradecimientos; referencias bibliográficas; listado de tablas (dos como máximo, incluidas después de las referencias, junto con encabezado y fuente) y listado de figuras (dos como máximo, incluidas después de las referencias, junto con encabezado y fuente).

Figura 1. Ejemplo del encabezado de los manuscritos

1	Ocupación invernal de dos refugios de murciélagos en un ecosistema montañoso
2	en el centro de México
3	
4	Pedro A. Aguilar-Rodríguez ^{1,2} , Víctor Hugo Vega-Gutiérrez ¹ , Rebeca Selene Miguel
5	Méndez ¹ , Axl Alejandro Hernandez Vargas ³ , Iván Cabrera-Campos ¹ , Jorge Ayala
6	Berdón ^{4,*}
7	
8	¹ Posgrado en Ciencia Biológicas, Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta,
9	Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México
10	² ECOYDES A.C., Pachuca, Hidalgo, México
11	³ Centro de Educación Ambiental, PIMVS Herpetario Kukulcan, Tlaxcala, México
12	⁴ CONACYT, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México
13	Correspondencia: jorgeayalaberdon@gmail.com
14	

Fuente: modificación de Aguilar *et al.* (2021)

Para los ensayos, el autor o la autora debe incluir el encabezado descrito previamente (Figura 1) y a continuación el cuerpo del texto con el planteamiento o tesis, desarrollo del tema y conclusión ([más información](#)). Se evaluará la originalidad, un aporte teórico sustantivo y la discusión crítica.



Otras contribuciones. La extensión máxima es de 2.000 palabras y el formato es libre. Deben incluir el encabezado (Figura 1) y a continuación el cuerpo del texto. El límite máximo de figuras y tablas es de cinco, entre ambos tipos. Las reseñas críticas de libros y de artículos científicos deben ajustarse a una extensión máxima de 1.500 palabras y las noticias de interés de 500 palabras.

Referencias en texto y en listado. Verificar el cruce de referencias. En el texto, una referencia y un autor: (Fahrig 2003); una referencia y dos autores: (Fischer y Lindenmayer 2007); una referencia y tres o más autores: (Fenton *et al.* 1992); dos o más referencias, en orden cronológico y separadas por punto y coma: (Fenton *et al.* 1992; Bader *et al.* 2015). En el listado, en orden alfabético, sin espacios y con sangría francesa (Ctrl + F), y en caso de más de tres autores/as incluir la abreviatura *et al.* Incluir DOI (Digital Object Identifier) en caso de artículos y notas científicas y URL (Uniform Resource Locator) en caso de recursos accesibles en línea (informes, tesis) y programas descargables, como medio de verificación.

Artículos y notas: Fenton MB, *et al.* (1992) Phyllostomid bats (Chiroptera: Phyllostomidae) as indicators of habitat disruption in the Neotropics. *Biotropica* 24:440–446. <https://doi.org/10.2307/2388615>

Capítulos de libro: Gotelli NJ, Colwell RK (2011) Estimating Species Richness. Pp. 39–54, En: *Biological Diversity. Frontiers in Measurement and Assessment* (Magurran AE, McGill BJ, eds.). Nueva York, EEUU: Oxford University Press.

Libros: Lubert F, Pliscoff P (2017) Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. 2da. Edición. Chile: Editorial Universitaria, 384 pp.

UICN: Vargas-Rodríguez R, *et al.* (2016) *Myotis atacamensis*. The IUCN Red List of Threatened Species 2016:T14143A22050638. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-1.RLTS.T14143A22050638.en>

Informes técnicos: Pérez, SG, *et al.* (2005) Las colecciones de mamíferos y las áreas protegidas de Guatemala (Informe Técnico). Guatemala: Museo de Historia Natural, Universidad de San Carlos de Guatemala, 31 pp.

Tesis de grado y posgrado: Rodríguez Aguilar G (2008) Efecto de la urbanización sobre el ensamble de murciélagos insectívoros aéreos en Los Altos de Chiapas, México (Tesis de Maestría). México: El Colegio de la Frontera Sur, 61 pp. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/1620/1/100000031308_documento.pdf

Recursos en línea: Simmons NB, Cirranello AL (2021) Bat Species of the World. A Taxonomic and Geographic Database. <https://batnames.org>

Software: Colwell RK (2013) EstimateS: statistical estimation of species richness and shared species from samples. V. 9.1.0. <http://viceroy.eeb.uconn.edu/estimates/>



Nomenclatura, abreviaturas, uso de símbolos y otros. Los nombres científicos, en cursivas, deben indicarse completos en su primera mención, con la autoridad, utilizando como fuente [Bats of the World. A Taxonomic and Geographic Database](#). Posteriormente, debe abreviarse el género y únicamente incluirse completo al iniciar una oración.

Las abreviaturas de palabras latinas deben escribirse en cursiva; por ejemplo, *e.g.* (*exempli gratia*, “dado como ejemplo”), *v.gr.* (*verbi gratia*, “por ejemplo”), *et al.* (*et alli*, “y otros”), *i.e.* (*id est*, “esto es”), *s.l.* (*sensu lato*, en sentido amplio), *s.str.* (*sensu stricto*, “en sentido estricto”). Asimismo, los símbolos y abreviaturas de estadísticos deben escribirse en cursivas: *n* (tamaño de muestra), *p* (probabilidad), σ (desviación estándar), entre otros.

Para hacer referencia a cantidades deben utilizarse números, inclusive cuando sean inferiores a 10, con excepciones para fines narrativos. Utilizar coma decimal en lugar de punto decimal (0,1). Los símbolos como $>$, $<$, $=$, entre otros, deben estar separados por un espacio de otros símbolos y/o cantidades, por ejemplo: $p > 0.05$, 30 %.

Las coordenadas geográficas deben indicarse en formato sexagesimal (grados, minutos y segundos, con referencia cardinal en el idioma del manuscrito). En el caso de referirse a una especie - sp., más de una especie - spp., una subespecie - ssp. y más de una subespecie - sspp.

Proceso de envío, pre-revisión, revisión por pares y pruebas. El envío del archivo de texto, los archivos complementarios y la carta de presentación, debe hacerse a través de correo electrónico a boletin.relcom@gmail.com. Los manuscritos estarán sujetos a una pre-revisión por parte del Comité Editorial, etapa en la cual se podrán solicitar ajustes, complementar la información y/o completar los archivos del envío.

Ya verificado el cumplimiento de los lineamientos para publicación, las contribuciones serán procesadas y, en el caso de comunicaciones cortas y ensayos, se asignarán a un Editor Asociado o una Editora Asociada, quien coordinará el proceso de arbitraje por pares académicos, en modalidad doble ciego. Cuando reciban al menos dos dictámenes con opiniones similares, el manuscrito se retornará a los /las autores/as para los ajustes necesarios, o bien, se procurará un desempate mediante una tercera revisión.

Los/las autores/as deben atender las revisiones y tienen la oportunidad de réplica. Dependiendo de la magnitud de las observaciones y los cambios, el Editor o la Editora puede aceptar la propuesta, solicitar ajustes o la opinión de uno/una de los/las revisores/as de la primera ronda de arbitraje. El Editor o la Editora retornará el manuscrito la cantidad de veces que considere necesario hasta que esté listo para publicación. Cuando consideren que el manuscrito es publicable, comunicarán su recomendación editorial al Editor Principal, quien se encargará de la notificación oficial de aceptación.



Para las contribuciones aceptadas, se generará una prueba de galera para visto bueno de los/las autores/as. El proceso de arbitraje, corrección y diagramación ocurre en el transcurso de tres meses del periodo correspondiente al número siguiente; por ejemplo, para manuscritos que han sido sometidos a consideración para el primer número del año (periodo enero-abril), el proceso editorial se desarrollará entre los meses de mayo-julio (periodo mayo-agosto), y así correspondientemente.

Políticas de antiplagio, autoarchivo y código de ética. Las prácticas como plagio, falta de veracidad de los datos, ausencia de créditos en las imágenes o su alteración, y el envío simultáneo a otros medios, podrán ser motivo de rechazo. Utilizamos un programa especializado ([iThenticate](#)) para detectar el porcentaje de similitudes con otras fuentes de información disponibles en línea. En caso de detectar citas con referencia, pero transcritas textualmente sin indicación adecuada, o bien citas o autocitas sin referencia, se indicará a los/las autores/as sobre el procedimiento para corrección. En caso de que se exceda de un 25 % de similitudes, la propuesta podrá ser rechazada.

Se recomienda a los autores/as el uso de plataformas institucionales y abiertas de autoarchivo, como [Researchgate](#), para mejorar el alcance de su publicación y dar seguimiento a las lecturas, descargas y citas obtenidas. Asimismo, se insta a hacer uso de repositorios de datos en acceso abierto, como [Zenodo](#), para hacer disponible información complementaria que pueda ser asociada con su publicación a través de un enlace externo.

El *Boletín de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos* se adhiere a las prácticas núcleo del COPE ([Committee on Publication Ethics](#)), las cuáles son complementarias a códigos nacionales e internacionales de conducta en investigación.

Licencias y herramientas de derechos autorales. El *Boletín de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos* tiene una licencia Creative Commons de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional ([CC BY-NC-SA 4.0](#)). Con esta, se tiene libertad de compartir, distribuir, descargar y utilizar el material para fines académicos, y se evita que los contenidos se usen con fines comerciales. Para más información, ver la [declaración sobre el uso de la licencia CC BY-NC-SA](#) para garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto. Por lo tanto, el autor o la autora principal, al publicar en el Boletín de la RELCOM, aceptan implícitamente las políticas de dicha licencia.

Elaboración: Cristian Kraker
Revisión: Consejo Editorial
Versión final: 07/04/2022